

## ACTA Nº 1 CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACION NAVARRA DE BALONMANO

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Balonmano, sita en Plaza Aizaguerria, 1 a las 19,30 horas, del día 3 de Marzo de 2020 se reúnen:

Dña. Beatriz García Redin

- D. Félix Isturiz Azcona
- D. José Luis Pérez de Obanos
- D. Pedro Santesteban Merino
- D. Alba Curras Estévez (Censo Árbitros)
- D. Mikel Urrutia Echenique (Censo Jugadores)

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1°.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2°.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3°.- Ruegos y preguntas.

## **ACUERDOS**

1°.- De acuerdo con el artículo 10° del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Balonmano se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Titular n. ° 1: José Luis Pérez de Obanos Suplente n. ° 1: Beatriz García Redin

Titular n. ° 2: Félix Isturiz Azcona

Suplente nº. 2: Pedro Santesteban Merino

Titular n. ° 3: Alba Curras Estévez

Suplente n°. 3: Mikel Urrutia Echenique

2°.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: José Luis Pérez de Obanos

Vocal: Alba Curras Estévez Secretario: Félix Isturiz Azcona

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 20,30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo: José Luis Pérez de Obanos

Presidente

Fdo.: Alba Curras Estévez

Vocal

Fdo.: Félix Isturiz Azcona

Secretario